

Santiago, 03 de abril de 2025

DE 01969-25

Señor
Encargado
Empresa Coordinada
Presente

**Ref.: Corrección costo marginal real 3 de febrero
2025, versión preliminar para observaciones.**

Sr. Encargado:

De acuerdo con lo indicado en el Artículo 2-27 de la Norma Técnica de Coordinación y Operación, informo a Ud. que se encuentra disponible para observaciones, una corrección a la versión definitiva de los costos marginales del día 2 de febrero de 2025.

Se destaca que la corrección corresponde a la actualización del Costo Variable de la central Canutillar en el Listado de Prioridad de Colocación (Política de Operación) del día 3 de febrero de 2025.

Sus observaciones deben limitarse a los temas modificados producto de la reliquidación, y deben ser enviadas a través del Módulo de Observaciones de la Plataforma de Mercados (<https://plataformamercado.coordinador.cl/observaciones/>) a más tardar el 9 de abril de 2025, en el siguiente proceso:

- CMg y Fpen Real Diario – 03/02/2025 – Preliminar -Versión 2

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Lucila Ballesteros R.
Jefa Depto. Transferencias de Energía y SSCC
Coordinador Eléctrico Nacional**

LBR/ycl